

INTERNATIONAL PRESENCE
LOCAL EXPERTISE



ESTADOS FINANCIEROS AUDITADOS 2021



**Colegio de Contadores
Públicos de Costa Rica**

San José, 07 de febrero, 2022

 (506) 4703-0523

 Curridabat. Oficentro Galerías del Este, 3 piso, Oficina #34.



INFORME DE AUDITORÍA EMITIDO **POR LOS AUDITORES INDEPENDIENTES**

A la Junta Directiva
Asamblea General
Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Opinión

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, cédula jurídica No 3-007-045328, que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2021, el estado de actividades, de cambios en el activo neto, y de flujos de efectivo para el año que termina en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En nuestra opinión, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente, en todos los aspectos significativos, la posición financiera del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, su desempeño financiero y flujos de efectivo para el año que terminó a tal fecha, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Fundamentos de la Opinión y Responsabilidad del Auditor

Nuestra Auditoría fue realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección de Responsabilidades del Auditor en relación con la Auditoría de los Estados Financieros de nuestro informe. Somos independientes de la entidad de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, y disposiciones de Código de Ética para Contadores Públicos emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Ética (IESBA), hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base razonable para nuestra opinión.

Responsabilidad de la Administración y de los responsables del Gobierno de la Entidad en relación con los estados financieros.

La administración es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con normas internacionales de información financiera, así como del Control Interno que la Administración considere necesaria para permitir la preparación de estados financieros libres de errores materiales, tanto por fraude como por error.

Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea debidas a fraude o error, como se indicó anteriormente, seleccionando y aplicando políticas contables apropiadas y haciendo estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

En la preparación de los Estados Financieros, la Administración es responsable de la valoración de la capacidad del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, de continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con el negocio en marcha y utilizando dicho principio contable, excepto si la Administración tiene intención de liquidar la Entidad o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Los encargados del gobierno de la Entidad son responsables de la supervisión del proceso de información financiera del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica.

Responsabilidad del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros.

Nuestros objetivos son los de obtener una seguridad razonable de que los Estados Financieros en su conjunto están libres de errores materiales, debido a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una Auditoría realizada de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría siempre detecte un error material cuando exista.

Los errores pueden deberse a fraude o error, y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en los Estados Financieros.

Como parte de una auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

1. Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los Estados Financieros, debidos a fraude o error; diseñamos y aplicamos procedimientos de Auditoría para responder a dichos riesgos, obteniendo evidencia de Auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión con salvedades. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material, dado que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del Control Interno.
2. Obtenemos conocimiento del Control Interno, relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias

y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del Control Interno de la Entidad.

3. Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por la Administración.
4. Concluimos sobre lo adecuado de la utilización por parte de la Administración, del principio contable de negocio en marcha, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida.
5. Concluimos sobre la existencia o no de una incertidumbre material relacionada con hechos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, para continuar como negocio en marcha.
6. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en los Estados Financieros, o si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de Auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría, sin embargo, hechos o conclusiones futuras pueden ser causa de que el Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, deje de ser una entidad en funcionamiento.
7. De acuerdo con la NIA 570 revisada, sobre la responsabilidad como auditores, en la relación con la empresa en funcionamiento y las implicaciones del informe de auditoría, es importante señalar que en vista de la Pandemia Mundial a razón del Covid19, las autoridades costarricenses decretaron Emergencia Nacional en marzo 2020, lo cual generó la aplicación de medidas sanitarias que de forma directa e indirecta generaron para los períodos 2020 y 2021 afectación económica para diversas actividades; ante lo cual dentro de nuestra responsabilidad de revisión del principio contable de negocio en marcha, hemos tenido que ampliar el análisis del entorno de la organización y su afectación económica producto de la pandemia por el Covid-19, así como su sostenibilidad y equilibrio financiero, para continuar su normal funcionamiento en época de pandemia por Covid-19.
8. Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido en los Estados Financieros, incluida la información revelada, y si los Estados Financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran la presentación fiel. Obteniendo suficiente evidencia apropiada de Auditoría respecto de la información de la entidad o actividades comerciales para expresar una opinión sobre los Estados Financieros. Somos responsables de la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Entidad. Somos los únicos responsables de nuestra Opinión de Auditoría.
9. Nos hemos comunicado con los responsables del Gobierno del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica con relación a otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la Auditoría y los hallazgos significativos de la Auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del Control Interno que identificamos en el transcurso de la Auditoría.
10. Hemos proporcionado a los encargados del Gobierno de la Entidad una Declaración de

que hemos cumplido con los requerimientos de ética aplicables en relación con la independencia y nos hemos comunicado con ellos acerca de todas las relaciones y demás cuestiones de las que se puede esperar razonablemente, que pueda afectar a nuestra independencia y, en su caso, las respectivas salvaguardas.

07 FEBRERO 2022

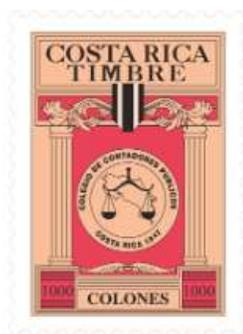


Lic. Walter Gómez Bustos
Contador Público Autorizado
Número de carné 5504
Póliza de fidelidad 0116 FIG 0000007
Vence el 30/09/22
DESPACHO GÓMEZ DURAN & ASOCIADOS S.A.P.

Nombre del CPA: WALTER JESUS GOMEZ BUSTOS
Carné: 5504
Cédula: 701320865

Nombre del Cliente: [Redacted]
Identificación del cliente: 3007045328
Dirigido a: Junta Directiva, Asamblea General
Fecha: 08-02-2022 08:28:03 AM
Tipo de trabajo: Informe de Auditoría

Timbre de ₡1000 de la Ley 6663 adherido y cancelado en el original.



Código de Timbre: CPA-1000-161



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

Estados Financieros

31 de Diciembre de 2021 y 2020

Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Índice de contenido

	<u>Páginas</u>
<i>Estados Financieros</i>	
Estado de situación financiera	3
Estado de actividades del período	4
Estado de cambios en el activo neto	5
Estado de flujos de efectivo	6
<i>Notas a los Estados Financieros</i>	7

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en colones costarricenses)

<u>ACTIVOS:</u>	<u>Notas</u>	<u>Diciembre 2021</u>	<u>Diciembre 2020</u>
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	4	250 145 737	205 990 715
Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Subsidio CPA	5	3 167 147	29 090
Total efectivo y equivalentes de efectivo		253 312 884	206 019 805
Cuentas por cobrar, neto	6	37 729 716	36 953 268
Inventario	7	1 568 023	2 031 913
Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado	8	12 325 483	10 878 520
Instrumentos financieros fondo de subsidio CPA Neto	9	162 583 351	187 342 705
Instrumentos Financieros Propios Neto	10	139 921 424	86 800 000
Total activo corriente		607 440 882	530 026 211
Activo no corriente:			
Propiedad, planta y equipo neto	11	902 873 049	920 051 696
Instrumentos financieros fondo de subsidio CPA Neto	12	34 551 506	-
Intereses por cobrar fondo de subsidio CPA	13	1 566 678	-
Activo intangible:			
Programas y licencias, neto	14	31 501 980	33 214 928
Otros activos	15	-	3 637 941
Total activo no corriente		970 493 213	956 904 565
Total activos		1 577 934 095	1 486 930 776
PASIVOS Y ACTIVOS NETOS:			
PASIVOS:			
Pasivo corriente			
Cuentas por pagar y Provisiones	16	83 059 141	80 746 218
Ingresos diferidos	17	16 094 799	18 994 221
Depósitos pendientes de aplicar	18	215 066	598 844
Total pasivo corriente		99 369 006	100 339 283
Pasivo no corriente			
Fondo de Subsidio CPA	19	217 780 314	195 317 707
Total pasivo no corriente		217 780 314	195 317 707
Total pasivos		317 149 320	295 656 990
ACTIVOS NETOS:			
Activos netos		1 260 784 776	1 191 273 786
Total Pasivo y Activo Neto		1 577 934 095	1 486 930 776

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Lic. Andrey Mena Martínez
Contador General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
Director Ejecutivo

Céd. 3007045328
 COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE COSTA RICA
 Atención: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
 Registro Profesional: 33649
 Contador: MENA MARTINEZ ROLANDO ANDREY
 Estado de Situación Financiera
 2022-01-26 14:55:04 +0000



VERIFICACIÓN: ZckFYHPK
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE ACTIVIDADES

Para los períodos terminados del 01 de Enero al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
(Expresado en colones costarricenses)

		Diciembre 2021	Diciembre 2020	Ejecución Presupuestaria (Base Efectivo) Diciembre 2021
INGRESOS:				
Cuotas ordinarias		627 642 218	627 118 916	619 374 605
Capacitaciones		94 314 565	99 411 491	96 819 142
Incorporaciones		40 098 091	34 942 375	40 098 091
Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos		64 151 998	65 803 670	63 558 008
Otros Ingresos		56 865 261	53 893 253	51 963 130
Total de ingresos brutos	20	883 072 134	881 169 705	871 812 976
GASTOS DE OPERACIÓN:				
Servicios personales	21	491 494 100	541 506 027	485 693 228
Servicios no personales	22	251 075 280	226 335 319	150 383 524
Mantenimiento y reparaciones	23	19 773 921	12 518 060	20 315 479
Materiales y suministros	24	12 322 805	14 891 171	18 172 465
Servicios básicos	25	14 487 403	17 454 914	14 287 624
Costo de ventas	26	6 818 595	5 199 564	-
Total de gastos de operación		795 972 104	817 905 056	688 852 320
Excedentes antes de Ingresos y Gastos Financieros		87 100 030	63 264 649	182 960 656
INGRESOS (GASTOS) FINANCIEROS, NETO:				
Gastos Financieros	27	-32 251 614	-39 089 463	-32 251 614
Ingresos Financieros	28	14 010 842	16 255 266	8 746 016
Diferencia de cambio netas	29	651 732	-1 532 114	-
Total de ingresos (gastos) financieros, neto		-17 589 040	-24 366 311	-23 505 600
Excedentes netos		69 510 990	38 898 338	159 455 057

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Lic. Andrey Mena Martínez
Contador General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
Director Ejecutivo

Céd. 3007045328
COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE
COSTA RICA
Atención: Colegio de Contadores Públicos de
Costa Rica

Registro Profesional: 33649
Contador: MENA MARTINEZ ROLANDO
ANDREY

Estado de Resultados Integral
2022-01-26 15:03:08 +0000



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: ZckFYHPK
<https://timbres.contador.co.cr>



COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE CAMBIOS EN EL ACTIVO NETO
 Para los período terminado al 31 de Diciembre de 2021
(Expresado en colones costarricenses)

	<u>Activo Neto</u>	<u>Excedente del período</u>	<u>Total Activo Neto</u>
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	1 147 932 013	4 443 435	1 152 375 448
Excedente Acumulado	4 443 435	-4 443 435	-
Excedente del periodo	-	38 898 338	38 898 338
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	1 152 375 448	38 898 338	1 191 273 786
Excedente Acumulado	38 898 338	-38 898 338	-
Excedente del periodo	-	69 510 990	69 510 990
Saldos al 31 de Diciembre de 2021	1 191 273 786	69 510 990	1 260 784 776

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Lic. Andrey Mena Martínez
 Contador General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
 Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
 Director Ejecutivo

Céd. 3007045328
 COLEGIO DE CONTADORES PUBLICOS DE COSTA RICA
 Atención: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Registro Profesional: 33649
 Contador: MENA MARTINEZ ROLANDO ANDREY

Estado de Cambios en el Patrimonio
 2022-01-26 15:04:50 +0000



TIMBRE 300.0 COLONES



VERIFICACIÓN: ZckFYHPK
<https://timbres.contador.co.cr>

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO
 Para los períodos terminados al 31 de Diciembre de 2021 y 2020
 (Expresado en colones costarricenses)

	Diciembre 2021	Diciembre 2020
ACTIVIDADES DE OPERACIÓN:		
Excedente del período	69 510 990	38 898 338
Depreciación y Amortización	-513 319	61 279 768
Variación en estimación por pérdida esperada	-6 967 394	7 397 892,21
Variación en provisiones	16 562 927	13 823 956,93
Subtotal	78 593 204	121 399 955
Variación en activos y pasivos operativos:		
Cuentas por cobrar	4 624 267	11 083 573
Inventario de mercaderías	463 890	-782 135
Membresías y pólizas pagados por adelantado	-1 446 963	-6 316 311
Cuentas por pagar	-14 250 004	2 666 698
Ingresos diferidos	-2 899 422	-3 795 338
Depósitos pendientes de aplicar	-383 778	-3 284 609
Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de operación	64 701 194	120 971 832
ACTIVIDADES DE INVERSIÓN:		
Adquisición de propiedad, planta y equipo	25 349 651	-6 854 703
Inversiones	-62 913 577	-112 483 081
Adquisición de programas y licencias	-5 944 737	-8 766 458
Variación en otros activos	3 637 941	7 254 384
Total flujo neto de recursos generados (usados) por actividades de inversión	-39 870 722	-120 849 858
ACTIVIDADES DE FINANCIAMIENTO:		
Aumento en fondo de subsidio CPA	22 462 607	26 561 520
Total flujo neto de recursos generados (previstos) por actividades de financiamiento	22 462 607	26 561 520
Variación de efectivo y equivalente de efectivo en el período	47 293 077	26 683 494
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del período	206 019 805	179 336 312
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del período	253 312 884	206 019 805

Las notas adjuntas son parte integral de los Estados Financieros

Lic. Andrey Mena Martínez
 Contador General

Lic. Jorge Rodríguez Villegas
 Jefe Financiero-Administrativo

Lic. Mauricio Artavia Mora, Msc
 Director Ejecutivo

Céd. 3007045328
 COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA
 Atención: Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica

Registro Profesional: 33649
 Contador: MENA MARTINEZ ROLANDO ANDREY

Estado de Flujos de Efectivo
 2022-01-26 15:05:38 +0000



VERIFICACIÓN: ZcKFYHPK
<https://timbres.contador.co.cr>

TIMBRE 300.0 COLONES

COLEGIO DE CONTADORES PÚBLICOS DE COSTA RICA

(San José, Costa Rica)

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

Al 31 de Diciembre de 2021 y 2020

(Expresados en colones costarricenses)

(Nota 1) Entidad que reporta

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica (el Colegio) fue constituido, como entidad pública no estatal de conformidad con la Ley de Regulación de la Profesión del Contador Público y Creación del Colegio de Contadores Públicos, N° 1038, del 19 de agosto de 1947 y Decretos N° 140 del 13 de noviembre de 1948, N° 180 del 7 de Setiembre de 1948, N° 679 del 31 de diciembre de 1949 y Ley N° 564 del 19 de enero de 1973. Su sede está en la ciudad de San José, Costa Rica y su jurisdicción se extiende a todo el territorio nacional.

El Colegio tendrá como fines principales de conformidad con su marco normativo: vigilar y defender la aplicación profesional de la contaduría pública; promover el progreso científico de la contabilidad y ciencias afines; y velar por el progreso técnico y económico de sus miembros.

De conformidad con en el artículo 14 de la Ley del Colegio, son funciones del Colegio:

- a) Promover el progreso de la ciencia contable y sus afines;*
- b) Cuidar del adelanto de la profesión en todos sus aspectos, de la defensa colectiva y del normal desenvolvimiento de las actividades, procurando el mejor desarrollo de la enseñanza en el ramo. A ese fin cooperará con la Universidad de Costa Rica y aconsejará las reformas legales o reglamentarias que considere de necesidad.*
- c) Dar opiniones, evacuar las consultas técnicas que se le hagan, y dirimir los conflictos que pudieran presentarse entre sus integrantes o que le fueren sometidos en calidad de arbitraje en materia de su competencia.*

(Nota 2) Base de preparación y políticas contables significativas

2.a. Base de preparación de la contabilidad

Los Estados Financieros han sido preparados de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad Vigentes.

El período económico del Colegio va del 01 de enero al 31 de diciembre del mismo año.

2.b. Base de medición

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico, costo amortizado.

2.c. Moneda funcional y de presentación

Los Estados Financieros se presentan en colones costarricenses (₡), moneda funcional del Colegio y la unidad monetaria de la República de Costa Rica, tal y como lo requieren por las normas que conforman la base de preparación de los Estados Financieros. Toda información es presentada en colones sin céntimos y han sido redondeada a la unidad más cercana, excepto cuando se ha expresado de otra forma.

2.d. Uso de estimaciones y juicios

La preparación de los Estados Financieros de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere que la Administración realice estimaciones, supuestos o juicios que afectan la aplicación de las políticas y los valores de los activos, pasivos, ingresos y gastos reportados. Los resultados reales pueden diferir de esas estimaciones.

Las estimaciones y los supuestos de soporte son revisados sobre una base recurrente. Las revisiones a las estimaciones se reconocen en el período en el cual la estimación es revisada y en cualquier período futuro afectado.

(i) Juicios

Por la naturaleza de las operaciones del Colegio, no ha sido necesaria la aplicación de juicios críticos en la determinación de políticas de contabilidad que pudieran tener un efecto significativo en los montos reflejados en los Estados Financieros.

En particular, las notas describen la información concerniente a las áreas que podrían ser significativas Y que producen incertidumbre en las estimaciones y juicios adoptados al aplicar las políticas contables que tienen el efecto más significativo en el monto reconocido en los Estados Financieros como pérdida esperada, así como la medición del valor razonable.

(ii) **Medición de valores razonables**

Algunas de las políticas y revelaciones contables del Colegio requieren la medición de valores razonables, tanto para activos y pasivos financieros como no financieros.

Cuando se mide el valor razonable de un activo o pasivo, el Colegio utiliza datos de mercado observables siempre que sea posible. Los valores razonables se clasifican en niveles distintos dentro de una jerarquía del valor razonable que se basa en las variables usadas en las técnicas de valoración, como sigue:

- Nivel 1: precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2: utiliza precios distintos de los precios cotizados incluidos en el nivel 1 que son observables ya sea directamente (es decir, como precios) o indirectamente (es decir, derivados de los precios). Esta categoría incluye instrumentos valorados utilizando: precios de mercado cotizados en mercados activos para instrumentos similares; precios cotizados para instrumentos idénticos o similares en mercados que se consideran menos activos; u otras técnicas de valoración en las que todas las entradas significativas son observables directa o indirectamente a partir de los datos del mercado.
- Nivel 3: datos de entrada no observables. Esta categoría incluye todos los instrumentos para los cuales la técnica de valoración incluye datos de entrada que no son observables y los datos de entrada no observables tienen un efecto significativo en la valoración del instrumento. Esta categoría incluye los instrumentos que son valorados con base en los precios cotizados para instrumentos similares para los cuales se requiere que las suposiciones o ajustes no observables significativos para reflejar las diferencias entre los instrumentos

Si las variables usadas para medir el valor razonable de un activo o pasivo pueden clasificarse en niveles distintos de la jerarquía del valor razonable, entonces la medición del valor razonable se clasifica en su totalidad en el mismo nivel de la jerarquía del valor razonable como el nivel más bajo de variables que es significativo para la medición total.

Por la naturaleza de los activos y pasivos financieros del Colegio, la única área susceptible a determinación de sus valores razonables corresponde a las inversiones en instrumentos financieros. En el caso de las inversiones mantenidas a costo amortizado, las disponibilidades y las cuotas por cobrar, por los plazos tan cortos en los que se mantienen para su materialización, el Colegio considera que su valor razonable es similar a la fecha de la realización de los Estados Financieros.

2.e. Moneda extranjera

Las transacciones en moneda extranjera son convertidas a su moneda funcional utilizando el tipo de cambio entre ambas monedas vigente a la fecha de la transacción.

En las operaciones que realiza el Colegio, cuya contraprestación se haya fijado en moneda o divisa distintas al colón, se aplicará el tipo de cambio de venta vigente a la fecha de la transacción.

Al determinar los activos y pasivos en el estado de situación financiera denominados en moneda extranjera se valúa y ajusta al tipo de cambio de venta vigente a la fecha de dicha determinación o valuación, las diferencias resultantes se aplican al estado de actividades del año en que ocurren.

Las transacciones relacionadas con la conversión de moneda extranjera se deben realizar por medio de entidades autorizadas por el Banco Central de Costa Rica (BCCR) las cuales están facultadas en establecer el tipo de cambio al que deseen comprar y vender las divisas.

Al 31 de diciembre de 2021, los tipos de cambio de referencia fijados por el BCCR fueron para la venta de ₡645,25 y para la compra de ₡639,06 (2020: venta de ₡617,30 y para la compra de ₡610,53) en relación con respecto a US\$1.

2.f. Instrumentos financieros

i. Reconocimiento y medición inicial

Se conoce como instrumentos financieros a cualquier contrato que origine un activo financiero en una entidad y a la vez un pasivo financiero o instrumento patrimonial en otra entidad. Los instrumentos financieros incluyen: efectivo, inversiones, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Los activos financieros y pasivos financieros se valúan inicialmente a su valor razonable. Los costos de la transacción que son directamente atribuibles a la adquisición de

activos y pasivos financieros, excepto aquellos que pudieran clasificarse en los activos financieros a valor razonable con cambios al estado de actividades, se adiciona o reducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, en su caso, en el reconocimiento inicial. Los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición de activos y pasivos financieros a su valor razonable con cambios en resultados se reconocen inmediatamente en el estado de actividades.

ii. Clasificación y medición posterior

Activos financieros

En el reconocimiento inicial, los activos financieros pueden clasificarse en tres categorías: al costo amortizado, al valor razonable con cambios en estado de actividades y al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto. El Colegio clasifica sus activos financieros a costo amortizado, en el caso de las inversiones del Colegio, y las cuentas por cobrar, a valor razonable con cambios en el estado de actividades en las Inversiones SAFI. Lo anterior de acuerdo con el modelo de negocio definido para gestionar los riesgos y beneficios, así como las características de los flujos de efectivo contractuales del activo financiero, los cuales utiliza en su operación.

- **Activos financieros a costo amortizado**

Los instrumentos financieros se clasifican al costo amortizado cuando su objetivo es mantenerlos con el fin de recolectar los flujos de efectivo contractuales y los términos contractuales del activo dan origen en fechas específicas a flujos de efectivo que son sólo pagos de principal e interés sobre el capital pendiente y teniendo el Colegio la capacidad de mantenerlos hasta el vencimiento. Las inversiones que se miden al costo amortizado se evalúan en cada periodo si existe evidencia de deterioro, las pérdidas que se presenten por estimaciones de deterioro se reconocerán en el estado de actividades. Los activos financieros se presentan al costo amortizado neto de estimaciones por deterioro. Los ingresos por intereses se reconocen por el método de interés efectivo y se registran en estado de actividades en el rubro de ingresos financieros.

- **Activos financieros con cambios en el estado de actividades**

Los activos financieros que se compran con el propósito de venderlos o recomprarlos en corto plazo se clasifican como activos financieros con cambios en estado de actividades. El Colegio podría administrar estas inversiones y toma decisiones de compra y venta con base en sus valores razonables de acuerdo con la administración de riesgo o la estrategia de inversión. Estos activos se reconocen a su valor razonable en la fecha de liquidación, los cambios en el valor razonable y las utilidades o pérdidas en venta se registran en el estado de

actividades. El Colegio posee inversiones SAFI que se miden a valor razonable con cambios en actividades.

- **Activos financieros con cambios en otro resultado integral del activo neto**

Los instrumentos financieros se clasifican al valor razonable con cambios en otro resultado integral del activo neto cuando su objetivo es cobrar flujos de efectivo contractuales y al vender estos activos financieros. Los activos financieros que son designados a valor razonable con cambios en otro resultado integral se reconocen a valor razonable en la fecha de liquidación más los costos de transacción directamente atribuibles a la adquisición. Los cambios en el valor razonable se registran en otros resultados integrales, los intereses se reconocen cuando se causan en el estado de actividades, las utilidades o pérdidas generadas cuando se venden se calculan sobre el costo y se reconocen en estado de actividades. Al 31 de diciembre de 2021, el Colegio no cuenta con esta clasificación de activos.

- **Pasivos financieros**

Los pasivos financieros se clasifican como medidos al costo amortizado o al valor razonable con cambios en el estado de actividades.

Los pasivos financieros al valor razonable con cambios en el estado de actividades se miden al valor razonable y las ganancias y pérdidas netas, incluyendo cualquier gasto por intereses, se reconocen en estado de actividades. Al 31 de diciembre de 2021, el Colegio no cuenta con pasivos financieros de esta clasificación.

Los otros pasivos financieros se miden posteriormente al costo amortizado usando el método de interés efectivo. El gasto por intereses, las ganancias o pérdidas cambiarias, así como la ganancia o pérdida en la baja en cuentas se reconocen en el estado de actividades

- **Dar de baja un instrumento financiero**

El reconocimiento de un activo financiero se reversa cuando el Colegio pierde el control de los derechos contractuales que conforman al activo. Lo anterior ocurre cuando los derechos se hacen efectivos, se vencen o se ceden. En el caso de los pasivos financieros, estos se retiran cuando se liquidan.

2.g. Deterioro de activos

El Colegio evalúa todos los activos financieros para determinar si existe evidencia de deterioro en su valor como consecuencia de uno o más eventos que motiven una pérdida y que se ocurran después del reconocimiento inicial del activo y cualquier deterioro identificado se reconoce en el estado de actividades. El Colegio considera la evidencia de deterioro de los activos financieros medidos al costo amortizado. El monto de las pérdidas

crediticias esperadas se actualiza en cada fecha del estado de situación financiera para reflejar los cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial del instrumento financiero que corresponde.

Si el riesgo crediticio de la inversión activo ha aumentado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual a las pérdidas crediticias esperadas durante la vida del activo, o, si el riesgo crediticio de la inversión no se ha incrementado de forma significativa desde su reconocimiento inicial, se reconocerá por un importe igual al de las pérdidas crediticias esperadas de los próximos doce meses. El Colegio revisa estas inversiones al menos en forma anual, en función del tipo de entidad de que se trate, sin perjuicio que se revisen a nivel individual o de sectores situaciones que impacten las calidades crediticias de las contrapartes, a la fecha de los estados financieros no ha determinado un reconocimiento en caso de las inversiones a costo amortizado por cuanto no se evidencia un descenso significativo o prologando que se señalan en las normas.

Para el reconocimiento de la estimación sobre las cuotas por cobrar e importes por capacitación se reconoce basada en el modelo de pérdida esperada, considerando un plazo de observación de tres años de comportamiento de pérdida o importes dados de baja, tomando en consideración los rangos de atraso que se han dado en ese periodo de tiempo calculando la tasa promedio de la pérdida histórica para poder comparar la pérdida esperada con la pérdida esperada del periodo que fue con el porcentaje obtenido y la diferencia debe ser mínima. El Colegio considera que la estimación será adecuada para absorber aquellas pérdidas eventuales que se originen en la recuperación de los importes de dichos saldos en las cuotas.

2.h. Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo incluye saldos de efectivo en caja y bancos, así como los instrumentos financieros a la vista y otros valores de alta liquidez, con vencimiento original a la fecha de adquisición, de tres meses o menos, que son fácilmente convertibles en efectivo y con riesgo poco significativo de cambios en su valor.

2.i. Cuentas por cobrar

Cuotas por cobrar a miembros: corresponde a las obligaciones que mantienen los miembros activos con el Colegio por concepto de colegiaturas, las cuales el Colegio recupera como flujos de efectivo contractuales. Esta cuota está conformada por cuota ordinaria, cuota del Fondo de Subsidio CPA y cuota extraordinaria que corresponde cubrir en el primer año a los nuevos incorporados.

Cuotas por cobrar despachos o firmas de contadores públicos: corresponde al importe a cancelar por las firmas de contadores públicos de conformidad con el artículo 7 del Reglamento a la Ley 1038.

Cuentas por cobrar capacitaciones: corresponde a los importes de inscripciones a las diferentes actividades de desarrollo profesional o formación impartidas por el Colegio a sus miembros, personas jurídicas y público en general.

2.j. Inventarios

Los inventarios se miden al menor entre el costo y el valor realizable neto. El costo de los inventarios adquiridos para la venta está registrado al costo promedio de adquisición. El inventario está constituido por timbres para la venta a los miembros que lo requieran de conformidad con la Ley 6663, y otros artículos menores como libros, maletines y artículos promocionales.

2.k. Propiedad, planta y equipo, neto

(i) Reconocimiento y medición

La propiedad, planta y equipo se registran al costo, menos la depreciación acumulada y cualquier pérdida por deterioro acumulado. El costo incluye aquellos desembolsos atribuibles directamente a la adquisición del activo.

Cualquier ganancia o pérdida derivada de la disposición de una partida de propiedad, planta y equipo es calculada como la diferencia entre el producto de la disposición y el valor en libros del rubro y se reconoce en otros ingresos o gastos del Estado de Actividades.

(ii) Costos subsecuentes

Los costos de reemplazo de un rubro de propiedad, planta y equipo son reconocidos en el valor en libros del rubro, si es probable que los beneficios económicos futuros asociados a tal rubro fluyan al Colegio y estos puedan ser medidos con confiabilidad. El valor en libros del rubro reemplazado se excluye de los Estados Financieros.

Los desembolsos por concepto de mantenimiento, reparaciones y mejoras menores se cargan a las operaciones según se incurre en ellos.

Las reparaciones de activos van directamente al gasto, y actualmente no se cuenta con una política de capitalización.

(iii) Depreciación

Los rubros de propiedad, planta y equipo se deprecian desde la fecha en la que están instalados y listos para su uso. La depreciación se realiza para distribuir sistemáticamente el importe depreciable de un activo a lo largo de su vida útil.

El Colegio utiliza el método de línea recta para registrar la depreciación del costo original con base en la vida útil estimada de los activos respectivos.

Los porcentajes de depreciación utilizados se basan en las siguientes vidas útiles estimadas:

Cuenta	Vida útil estimada (Años)
Edificios	3 a 50
Mobiliario y Equipo de oficina	3 a 10
Equipo de cómputo	3 a 5
Vehículos	10
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	10
Activos Intangibles	3

2.1. Activos Intangibles:

Es un activo identificable, de carácter no monetario y sin apariencia física que se tiene para ser usado en las funciones y actividades del Colegio. Estos están compuestos por los programas de cómputo, licencias que se registran y se miden al costo. Los desembolsos posteriores solo se capitalizan cuando incrementan los beneficios económicos futuros, sino se reconocen en el estado de actividades conforme se incurren.

Amortización

La amortización se lleva al estado de actividades utilizando el método de línea recta sobre la vida útil estimada de los activos relacionados en un plazo de tres años a partir de que se encuentre en condiciones óptimas.

2.m. Cuenta por pagar

Las cuentas por pagar y otros pasivos se registran al costo.

Son aquellas obligaciones a corto plazo con proveedores, por concepto de compras, de bienes y servicios, pólizas de vida, fidelidad y demás actividades relacionadas con las operaciones normales del Colegio. Además, incluye aquellos gastos y retenciones pendientes de pago con la Caja Costarricense del Seguro Social, Asociación Solidarista del Colegio, y otros.

2.n. Ingresos diferidos

Corresponden a las cuotas que el Colegio ha recibido por adelantado de los Contadores Públicos Autorizados y de los Despachos o Firmas de Contadores Públicos, los cuales son reconocidos en el estado de actividades una vez se genera la facturación mensual.

Además, se registra en cuentas de ingreso diferido los eventos que no se han realizado y se reclasifica a resultados cuando se realiza.

2.ñ. Derechos, Aportaciones y Beneficios a Colaboradores

(i) Derecho por terminación de contrato

De conformidad con la legislación costarricense, se requiere el pago de cesantía al personal que fuese despedido con responsabilidad patronal o al momento de su muerte o jubilación. La legislación indica el pago de siete días para el personal que tenga entre tres y seis meses de laborar, catorce días para aquellos que tengan más de seis meses y menos de un año y finalmente para los que posean más de un año de acuerdo con una tabla establecida en la Ley de Protección al Trabajador, con un máximo de ocho años.

Vacaciones

La legislación costarricense establece que por cada año laborado los empleados tienen derecho a un número determinado de días de vacaciones. El Colegio tiene la política de registrar los días de vacaciones sobre la base del devengado. Por tal concepto se establece una provisión por pago de vacaciones a sus empleados y se aplica al disfrutar el beneficio.

Aguinaldo

La legislación costarricense requiere el pago de un doceavo del salario mensual por cada mes trabajado. Este pago se efectúa en el mes de diciembre y se le paga al empleado, independientemente si es despedido o no. El Colegio registra mensualmente una cuenta por pagar para cubrir los desembolsos futuros por ese concepto.

(ii) Aportaciones

De acuerdo con la Ley de Protección al Trabajador, todo patrono, aportará un 3% de los salarios mensuales de los trabajadores al Régimen de Pensiones Complementarias, durante el tiempo que se mantenga la relación laboral, el cual será recaudado por la Caja

Costarricense de Seguro Social (CCSS) y los respectivos aportes serán trasladados a las entidades autorizadas por el trabajador.

(iii) Beneficios a Colaboradores

El Colegio mensualmente traspasa un 5,33% de los salarios pagados a sus empleados, que están afiliados a la Asociación Solidarista de Empleados. Este aporte efectuado a la Asociación Solidarista de Empleados y lo aportado al Régimen de Pensiones Complementarias, se consideran adelantos de cesantía. Los fondos transferidos a la Asociación y al Fondo de Pensiones se rebajan del cálculo final de cesantía del empleado en caso de separación laboral, muerte y jubilación. Para los Empleados que no se encuentran en la Asociación se provisiona un monto mensual por si se debe cubrir esta obligación en el futuro.

2.o. Depósitos pendientes por aplicar:

Corresponde a las entradas de dinero que no se han identificado, que luego de transcurrido un año se llevan al estado de actividades en otros ingresos.

2.p. Impuesto de Renta

Como se indicó en nota 1 y se manifiesta en el artículo 23 del Reglamento a la Ley 1038, el Colegio es una entidad pública no estatal que tiene como eje la vigilancia y promoción del progreso de la profesión en contaduría pública como se señala en el artículo 14 de la misma Ley y el artículo 25 del Reglamento, por lo que los ingresos principales para su operación, son las cuotas tanto de sus miembros y los despachos o firmas de contadores públicos, Timbre del Colegio y otros relacionados con estos fines se encuentran exentos del impuesto sobre la renta y otras actividades como de desarrollo profesional se encuentran sujetas al Impuesto sobre las Utilidades.

i. Corriente

El impuesto de Renta corriente es el impuesto estimado a pagar sobre la renta gravable para el año, utilizando las tasas vigentes a la fecha del estado de situación financiera y cualquier otro ajuste sobre el impuesto a pagar con respecto a años anteriores, sobre las actividades lucrativas que realice el Colegio.

ii. Diferido

El impuesto de renta diferido se registra de acuerdo con el método pasivo del estado de situación financiera. Tal método se aplica para aquellas diferencias temporales entre el valor

en libros de los activos y pasivos para efectos financieros y los valores utilizados para propósitos fiscales. De acuerdo con esta norma, las diferencias temporales se identifican ya sea como diferencias temporales gravables (las cuales resultarán en el futuro en un monto imponible) o diferencias temporales deducibles (las cuales resultarán en el futuro en partidas deducibles).

Un pasivo diferido por impuesto representa una diferencia temporal gravable, y un activo diferido por impuesto representa una diferencia temporal deducible.

El impuesto de renta diferido es reconocido en el estado de actividades, exceptuando los casos en que dicho impuesto se relacione con partidas del activo neto, en cuyo caso se registra contra la partida correspondiente del activo neto.

Los activos por impuesto diferido se reconocen sólo cuando existe una probabilidad razonable de su realización.

2.g. Reconocimiento de ingresos

(i) Ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias

Los ingresos por cuotas ordinarias y extraordinarias según se indica en los artículos 16 y 30 de la Ley N° 1038 y el artículo 29 del Reglamento a la Ley, inciso b. Además del artículo 7 del Reglamento a la Ley en materia de despachos o firmas de contadores públicos. Y el artículo 64 del Reglamento a la Ley N° 1038.

Los ingresos por cuotas se reconocen como ingresos cuando se devengan.

(ii) Ingresos por capacitaciones

Los ingresos por capacitaciones, en concordancia con lo indicado en el artículo 25 inciso b) y c) del Reglamento a la Ley N° 1038, se reconocen como ingresos cuando las capacitaciones son impartidos a los participantes al comienzo.

(iii) Ingresos financieros

Los ingresos recibidos de los activos financieros se reconocen cuando se devengan. Los mismos provienen de ingresos de certificados de depósitos a plazos que vencen y de intereses que se generan de los instrumentos financieros, también las comisiones por recaudación son consideradas bajo el mismo concepto.

(iv) Ingreso por timbres, colocación de libros e insignias

Los ingresos por timbres son reconocidos cuando se devengan de conformidad con la Ley 6663. En el caso de la colocación de libros e insignias se reconocen como ingreso devengado en el traslado de dominio del artículo.

2.r. Reconocimiento de costos y gastos

Los costos y gastos son reconocidos en el Estado de Actividades en el momento en que se incurren, o sea por el método base devengo.

2.s. Otras Normas Internacionales en consideración

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica utiliza la NIC 7 llamada “Estados de Flujo de Efectivo”, en la preparación de sus Estados Financieros, utilizando un método indirecto mencionado en la Norma.

NIC 8:

En el caso de errores o cambios de políticas y estimaciones contables, el Colegio utiliza la NIC 8, llamada “Políticas Contables, Cambios en las Estimaciones Contables y Errores”.

NIC 24 Partes Relacionadas:

En aplicación de la Norma Internacional de Contabilidad NIC 24, el Colegio no tiene partes relacionadas que se refiere a la consideración de una parte (empresa) que tiene relación con otras partes (subsidiarias), que a su vez una de las partes tiene el poder de manejar o controlar sobre las demás.

NIIF 16 Arrendamientos:

En la NIIF 16 hace referencia a los Arrendamientos, en el Caso del Colegio no posee arrendamientos que superen los 12 meses de contrato por lo que se aplica la excepción que establece la norma.

NIIF 17 y NIIF 4 Contratos de Seguro:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica no aplica la NIIF 17 que reemplaza la NIIF 4 respecto a contratos de seguros, lo anterior se debe a que la actividad principal del Colegio no es la de proporcionar seguros ni contratos de los mismos, no se dedica a esta labor. La

NIIF 17 presenta modificaciones que comenzarán a regir a partir de enero del 2023. La administración espera que las modificaciones y pronunciamientos no tenga implicación que pudiera tener un efecto significativo sobre los Estados Financieros del Colegio.

El objetivo de la NIIF 17 consiste en especificar la información financiera que debe ofrecer, sobre los contratos de seguro, la entidad emisora de dichos contratos (que en esta NIIF se denomina aseguradora), las modificaciones a la NIIF 17 afectan a todas las compañías que emiten contratos de seguro en todas las jurisdicciones que aplican las normas IFRS, incluidas las entidades fuera de la industria de seguros que emiten dichos contratos. En el caso del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica al no ser un ente emisor de seguros ni contratos de los mismas, no aplica lo requerido por la norma.

NIIF 9 Instrumentos Financieros:

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica en aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera (NIIF 9), estableció como política contable realizar una pérdida esperada, utilizando método simplificado, esto con una periodicidad de revisión mensual, incorporando dentro de su análisis de cálculo los siguientes activos financieros: Cuentas por cobrar colegiados, cuentas por cobrar despachos o firmas de Contadores Públicos, cuentas por cobrar capacitaciones e inversiones medidas al costo amortizado excepto las del SAFI.

En el caso de las cuentas por cobrar cuotas colegiados, se consideran los colegiados con más de 4 cuotas ya que estas representan un mayor riesgo de incobrabilidad.

A partir del mes de junio 2021 se realizó el cálculo de la Pérdida Esperada para el portafolio de Inversión que tiene el Colegio, en donde se crearon cuentas separadas para contabilizar la pérdida esperada, en diciembre de 2020 se realizó la transición de estimación por incobrables a Pérdida Esperada, la diferencia entre ambas valuaciones se ajustó contra la cuenta de gasto, lo mismo pasó en junio 2021 con la creación de pérdida esperada para las inversiones del Colegio.

Además, se crea en junio 2021 la Perdida Esperada para las inversiones del Portafolio del Fondo de Subsidio, en donde el ajuste inicial se registró contra la cuenta de pasivo, ya que los ingresos y gastos del Fondo de Subsidio se registran utilizando la cuenta de pasivo.

NIC 37 Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes:

Por último, el Colegio aplica la NIC 37 referente a “Provisiones, Pasivos Contingentes y Activos Contingentes.

(Nota 3) Valor razonable

El valor razonable corresponde a estimaciones efectuadas a una fecha en específico, que se basan en información de mercado para los instrumentos financieros. Estas estimaciones son subjetivas por su naturaleza e involucran incertidumbres y elementos de juicio significativo, por lo tanto, no pueden ser determinadas con exactitud. Cualquier cambio en las suposiciones puede afectar en forma significativa las estimaciones conforme se indicó anteriormente.

De acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera, inmersa en la definición de valor razonable, se encuentra la presunción de que el Colegio continuará en funcionamiento, sin que haya intención alguna de cesar las actividades por las que fue constituido, reducir drásticamente la escala de sus operaciones o tener que operar en condiciones adversas. Por lo tanto, el valor razonable no es el importe que el Colegio podría recibir o pagar en una transacción forzada, en una liquidación involuntaria o en una venta en circunstancias adversas.

En el caso del Colegio mide las inversiones SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades ya que estas inversiones presentan una cuantificación de las participaciones en el mercado, las otras inversiones son medidas al costo amortizado.

A continuación, se muestran los instrumentos financieros medidos en la fecha de presentación:

Detalle	31 de Diciembre de 2021	
	Valor al Costo	Valor libros
Activos		
Efectivo	₡ 17 810 087	17 810 087
Equivalentes de Efectivo	232 335 650	232 335 650
Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios	3 263 640	3 263 640
Instrumentos financieros propios mayor a 3 meses	141 800 000	141 800 000
Cuotas por cobrar	₡ 18 389 357	18 389 357

Valuación de Inversiones en certificados SAFI a Valor Razonable con cambios en Actividades	Participaciones	Valor por participación	Valor Razonable	Rendimiento
Saldo Inicial	₡ 19 720 405	2,9070003959	57 327 225	223 670
Retiro 13/12/2021	14 444 422	2,9076968334	42 000 000 -	215 942
Retiro 24/12/2021	3 438 403	2,9083265441	10 000 000 -	16 152
Saldo después de Retiro	1 837 580	2,9070003959	5 341 845 -	8 424
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2021	1 837 580	2,9087826345	5 345 120	9 470
Rendimiento del mes de Diciembre 2021	₡			17 894

El efectivo, los instrumentos financieros propios y cuotas por cobrar se aproxima a su valor razonable producto de su liquidez y vencimientos.

Al 31 de diciembre 2021, el Colegio de Contadores Públicos posee 1 837 579 participaciones equivalente a ₡5 345 119 colones invertidos en SAFI del Banco Popular, el rendimiento de los últimos 30 días es de 0,71 % y el rendimiento anual es de 0,97%, según estado de cuenta emitido por Popular Fondos de Inversión S.A.

(Nota 4) Efectivo y equivalentes de efectivo del Colegio

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el efectivo, el equivalente de efectivo y las cuentas de banco, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Caja General	₡ 1 065 500	1 065 500
Caja chica para cambios	25 000	25 000
Bancos (a)	16 719 587	25 546 445
Inversiones equivalentes de efectivo (b)	232 335 650	179 353 770
Total Efectivo y equivalente de efectivo	₡ 250 145 737	205 990 715

(a) El saldo de bancos no incluye el saldo de la cuenta bancaria destinada para el Fondo de Subsidio CPA el cual al 31 de diciembre del 2021 es de ₡ 14 382.

- (b) Los equivalentes de efectivo corresponden a certificados de depósito a plazo con vencimientos originales de tres meses o menos, en entidades financieras estatales, tal como lo es el Banco Popular. Las tasas promedio de intereses que se manejan son:

Indicador	2021	2020
Alta	3,87%	3,77%
Baja	2,77%	3,18%

(Nota 5) Efectivo y equivalentes de efectivo de Fondo de Subsidio CPA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020 el efectivo, del fondo de subsidio CPA, es de ¢3 167 147 y ¢29 090 respectivamente. Estos fondos conforme se indica en nota 17 son usados únicamente para los fines indicados.

(Nota 6) Cuentas por cobrar, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el saldo de las cuentas por cobrar se integra de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Cuotas por cobrar CPA	₡ 17 230 631	31 965 862
Cuotas por Cobrar Fondo Subsidio CPA	1 122 600	-
Cuotas por cobrar Despachos o Firma de Contadores Públicos	- 91 490	410 518
Total cuotas por cobrar	18 261 741	32 376 380
Capacitaciones	1 250 216	3 804 884
Cuotas y Capacitaciones por cobrar antes de estimación	19 511 957	36 181 264
Estimación de incobrables (pérdida esperada)	(3 188 894)	(10 156 288)
Cuotas y capacitaciones por cobrar neto de estimación	16 323 062	26 024 976
Intereses por cobrar instrumentos financieros Fondo de Subsidio CPA	16 387 792	7 945 912
Intereses por cobrar de instrumentos financieros propios	3 263 640	1 563 090
Rendimientos SAFI por cobrar	9 470	-
Otras cuentas por cobrar (a)	1 745 752	1 419 290
Total cuentas por cobrar, neto	₡ 37 729 716	36 953 268

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle de la pérdida esperada que se calcula mensual de acuerdo a la política del Colegio, se detalla de la siguiente manera:

Estimación por pérdida esperada cuentas por cobrar	Diciembre	
	2021	2020
Saldo inicial del año	₡ (10 156 288)	(2 758 396)
Aumentos	(6 924 600)	(13 429 385)
Disminuciones	13 891 994	6 031 492
Saldo Final del año	₡ (3 188 894)	(10 156 288)

El aumento que presenta la pérdida esperada es por ₡ 6 924 600 se realiza tomando en consideración lo que establece la NIIF 9, por ajustes realizados mensualmente en donde se refleja un efecto neto de aumento en el monto de la pérdida esperada, de acuerdo al análisis ejecutado mensualmente y además por la separación de la pérdida esperada del Fondo de Subsidio CPA.

Además, al 31 de diciembre de 2021 el monto de la pérdida esperada en cuentas por cobrar del Fondo de Subsidio es de ₡ 476 161.

En el caso de la disminución de la pérdida esperada de ₡ 13 891 994 se refiere a los Colegiados y Despachos o Firmas de Contadores Públicos suspendidos y colegiados fallecidos del presente año. Además, se considera pérdida por incobrable en ingresos generados por Desarrollo Profesional, que por alguna circunstancia no es posible efectuar el cobro y se debe reconocer la pérdida.

El saldo al 31 de diciembre de 2021 de las cuentas por cobrar del Fondo de Subsidio CPA es de ₡ 1 122 600 y el saldo de las cuentas por cobrar del Colegio con más de 4 cuotas, despachos y capacitaciones es de ₡ 6 395 542, total de ₡ 7 518 142, lo que representa una proporción del Fondo Subsidio CPA en las cuentas por cobrar de 15%, por lo que si la pérdida esperada total es de ₡ 3 188 894, la proporción de pérdida esperada que corresponde al Fondo de Subsidio CPA es de ₡ 476 162 y al Colegio de ₡ 2 712 732.

(a) Otras cuentas por cobrar corresponden al siguiente detalle:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Impuesto Valor Agregado, crédito fiscal	₡ 375 392	117 924
Retenciones Impuesto Valor Agregado	475 222	459 044
Retenciones sobre la renta 2% y datáfono	850 500	778 047
Cuentas por cobrar diversas	44 638	49 424
Total otras cuentas por cobrar	₡ 1 745 752	1 419 290

(Nota 7) Inventario

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el detalle del inventario se detalla de la siguiente manera:

Detalle		Diciembre	
		2021	2020
Timbres del Colegio, según Ley 6663	₡	1 476 673	1 954 463
Artículos promocionales o signos externos: Jarras, maletín y otros		91 350	77 450
Total Inventario	₡	1 568 023	2 031 913

(Nota 8) Membresías, pólizas y gastos pagados por adelantado

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, se detallan de la siguiente manera:

Detalle		Diciembre	
		2021	2020
Pólizas	₡	1 762 347	1 954 129
<i>Gastos pagados por anticipado:</i>			
Mantenimiento sistema SAP		7 043 720	6 622 123
Bodega		207 146	207 146
Hosting páginas Web		2 392 055	1 351 115
Licencia Creative Cloud		297 660	227 430
Licencia Acrobat Pro		86 925	-
Firewall		535 629	516 577
Total gastos pagados por anticipado		10 563 136	8 924 391
Total	₡	12 325 483	10 878 520

Detalle de pólizas:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las pólizas, se detallan de la siguiente manera:

Cuenta		Diciembre	
		2021	2020
Póliza Riesgos De Trabajo	₡	74 221	147 802
Póliza Contra Incendio		304 568	547 936
Póliza Vehículo		71 479	73 527
Póliza Equipo Electrónico		230 561	148 803
Póliza Fidelidad		165 060	165 060
Póliza Responsabilidad Civil		436 549	436 548
Póliza Dinero En Tránsito		42 952	42 952
Poliza de Motocicletas Mensajeros		12 477	16 902
Póliza de aguja acceso electrónico		2 002	2 017
Derechos de Circulación Vehículos		422 478	372 583
Total	₡	1 762 347	1 954 129

(Nota 9) Instrumentos financieros Fondo de Subsidio CPA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen inversiones a costo amortizado que corresponden a certificados de depósito a plazo en colones costarricenses, en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal por ₡167 986 455, de los cuales ₡ 132 166 643 son inversiones de más de 3 meses y ₡3 152 765 son efectivo y equivalentes de efectivo. Los ₡187 342 705 son del 2020. En la nota 19 se indica que estos recursos son únicamente para ser utilizados para el Fondo de Subsidio CPA.

Según el Estatuto del Fondo de Subsidio CPA, se debe hacer una reserva del 15% del Excedente del Periodo por lo que este porcentaje se encuentra en las inversiones del Fondo de Subsidio CPA.

Las tasas de interés en las inversiones del Fondo de Subsidio CPA oscilan entre 4.67% y 8.35% con vencimientos entre octubre de 2022 y diciembre de 2023 (En el 2020 los intereses fueron 5.23% y 8.35% con vencimiento entre octubre 2022 y diciembre 2022).

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Instrumentos financieros Fondo de Subsidio CPA	₡ 132 166 643	187 342 705
Reserva Fondo de Subsidio CPA	32 667 047	-
Instrumento Financiero Fondo de Subsidio CPA Bruto	164 833 690	187 342 705
Pérdida Esperada en Inversiones del Fondo de Subsidio	- 2 250 339	-
Instrumentos financieros Fondo de Subsidio CPA Neto	162 583 351	187 342 705

Al 31 de diciembre de 2021 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Fondo de Subsidio CPA correspondiente a lo siguiente:

Pérdida esperada Portafolio Inveriones Fondo Subsidio	Diciembre	
	2021	2020
Saldo inicial del año	₡ -	-
Aumentos del periodo	(3 231 939)	-
Ajuste Disminuciones	981 600	-
Saldo Final del año	₡ (2 250 339)	-

(Nota 10) Instrumentos Financieros propios

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, existen inversiones a costo amortizado con plazos de más de tres meses, que corresponden a certificados de depósito a plazos de vencimiento en febrero 2022 y marzo 2022 que corresponden a certificados de depósito a plazo del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, con tasas de 2.77% a 3.87% que asciende a ₡141 800 000 en el 2021. En el 2020 el monto era de ₡ 86 800 000.

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Instrumentos Financieros Propios LP	₡ 141 800 000	86 800 000
Pérdida Esperada en Inversiones del Colegio	- 1 878 576	-
Instrumentos financieros propios Neto	₡ 139 921 424	86 800 000

Al 31 de diciembre de 2021 se incluye la Pérdida Esperada del portafolio de inversiones del Colegio correspondiente a lo siguiente:

Pérdida esperada Portafolio Inveriones Colegio	Diciembre	
	2021	2020
Saldo inicial del año	₡ -	-
Aumentos del periodo	(2 528 377)	-
Ajuste Disminuciones	649 801	-
Saldo Final al 31 de Diciembre de 2021	₡ (1 878 576)	-

(Nota 11) Propiedad, planta y equipo:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, la propiedad, planta y equipo, se detalla de la siguiente manera:

Cuenta		COSTO DE ADQUISICIÓN			
		Diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Diciembre 2021
Terrenos	₡	188 495 957	-	-	188 495 957
Edificios		937 155 551	10 613 750	-	947 769 301
Mobiliario y equipo de oficina		100 278 825	8 339 854	- 26 710 882	81 907 797
Equipo de cómputo		129 750 864	15 742 672	- 29 192 811	116 300 725
Vehículos		19 303 842	-	-	19 303 842
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)		18 480 579	-	- 4 142 234	14 338 345
Total Activo Bruto	₡	1 393 465 617	34 696 276	- 60 045 927	1 368 115 967
Cuenta		DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
		Diciembre 2020	Adiciones	Retiros	Diciembre 2021
Edificios	₡	278 098 364	27 295 889	-	305 394 254
Mobiliario y equipo de oficina		70 738 421	7 356 837	- 25 617 474	52 477 784
Equipo de cómputo		98 254 459	13 087 137	- 28 438 964	82 902 632
Vehículos		11 338 962	1 433 580	-	12 772 542
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)		14 983 716	854 225	- 4 142 234	11 695 707
Total Depreciación		473 413 922	50 027 668	- 58 198 672	465 242 918
Total Propiedad Planta y Equipo Neto	₡	920 051 696			902 873 049

Cuenta	COSTO DE ADQUISICIÓN			
	Diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Diciembre 2020
Terrenos	₡ 188 495 957	-	-	188 495 957
Edificios	937 155 551	-	-	937 155 551
Mobiliario y equipo de oficina	96 556 785	3 914 907	- 192 867	100 278 825
Equipo de cómputo	126 618 200	3 132 663	-	129 750 864
Vehículos	19 303 842	-	-	19 303 842
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	18 480 579	-	-	18 480 579
Total Activo Bruto	₡ 1 386 610 914	7 047 570	-	1 393 465 617
Cuenta	DEPRECIACIÓN ACUMULADA			
	Diciembre 2019	Adiciones	Retiros	Diciembre 2020
Edificios	₡ 249 988 091	28 110 273	-	278 098 364
Mobiliario y equipo de oficina	62 177 596	8 753 691	- 192 867	70 738 421
Equipo de cómputo	86 105 756	12 148 703	-	98 254 459
Vehículos	9 905 382	1 433 580	-	11 338 962
Maquinaria y Equipo para Gimnasio (Centro de acondicionamiento físico)	14 052 715	931 001	-	14 983 716
Total Depreciación	422 229 540	51 377 249	- 192 867	473 413 922
Total Propiedad Planta y Equipo Neto	₡ 964 381 374			920 051 696

Nota: En el mes de diciembre 2021 se realizó una toma física de activos posteriormente se hizo la actualización en el sistema contable de los resultados obtenidos.

(Nota 12) Instrumentos Financieros de Fondo de Subsidio CPA a Largo Plazo

Al 31 diciembre 2021 los Instrumentos Financieros de Fondo de Subsidio CPA las inversiones que tienen un plazo de vencimiento mayor a 12 meses, corresponde a lo siguiente:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Instrumentos Financieros Fondo Subsidio CPA Largo Plazo	34 551 506	-
Total	₡ 34 551 506	-

(Nota 13) Intereses por cobrar Fondo Subsidio Largo Plazo

Al 31 diciembre 2021 los Intereses por cobrar de los Instrumentos Financieros de Fondo de Subsidio CPA que vencen a un plazo mayor de 12 meses y corresponde a lo siguiente:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Intereses por cobrar del Fondo Subsidio CPA Largo Plazo	1 566 678	-
Total	₡ 1 566 678	-

(Nota 14) Programas y Licencias, neto

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el movimiento de la cuenta de programas y licencias se detalla a continuación:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
<i>Costo:</i>		
Saldo al inicio de periodo	₡ 78 316 029	69 549 571
Adiciones	2 159 295	8 766 458
Saldos final	80 475 324	78 316 029
<i>Amortización acumulada:</i>		
Saldo inicial de periodo	45 101 100	35 005 714
Aumento cargado al estado de actividades	7 657 685	10 095 386
Disminución por Baja de Activos Intangibles	- 3 785 442	
Saldos final	48 973 343	45 101 100
Programa y licencias neto	₡ 31 501 980	33 214 928

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, en el estado de actividades. Y en la nota 20, el gasto por depreciaciones y amortizaciones se detalla de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Gasto en depreciación propiedad, planta, equipo	₡ 50 027 668	51 377 249
Gasto registrado por amortización de intangibles	7 657 685	10 095 386
Total depreciaciones y amortizaciones	₡ 57 685 353	61 472 635

(Nota 15) Otros activos

Al 31 de diciembre de 2021 no se encuentran obras en proceso, en el 2020 se encontraba en proceso la Plataforma de Servicios CPA virtual por un monto de ₡ 3 637 941. El activo que se encontraba en Obras en Proceso en el 2020 se capitalizó el 31 de octubre del 2021 y el monto final fue por ₡ 7 839 973.

(Nota 16) Cuentas por pagar y Provisiones

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las cuentas por pagar y provisiones se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Proveedores	₡ 10 452 652	22 049 042
Pólizas por pagar	14 414 733	15 444 969
Retenciones por pagar (CCSS, ASODECOPU,ISR)	15 861 446	16 558 029
Fondo de Caja Chica por pagar	5 000	-
Impuesto Valor Agregado-débito fiscal	674 243	1 523 688
Otras cuentas por pagar por convenio venta timbres	180 250	262 600
Aguinaldo	2 495 725	2 250 229
Vacaciones	9 117 166	10 463 715
Cesantía	4 307 927	-
Provisión Auditoría Externa	2 550 000	2 625 000
Provisión Asamblea y 75 Aniversario	15 000 000	-
Provisión procesos legales (Nota 37)	8 000 000	9 568 946
Total cuenta por pagar	₡ 83 059 141	80 746 218

La provisión de procesos legales corresponde el reclamo de los extremos laborales según se ha considerado el mejor estimado de conformidad con lo indicado en la nota 37, en la sección de procesos laborales.

Según lo establecido en el acuerdo de Junta Directiva N° 39-1-2022 de la SO N° 1-2022, se instruye a la administración a realizar una provisión para las actividades correspondientes a la celebración de la Asamblea Ordinaria y del 75° aniversario del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica. El objetivo es poder celebrarlas en este periodo 2022, por lo que desde el año 2021 se ha venido realizando toda una planificación de las actividades y se ha venido anunciando en los medios de comunicación del Colegio, desde luego esto comprende que la Institución utilice recursos para la ejecución de todo este cronograma.

Al 31 de diciembre de 2021, el movimiento de las siguientes partidas en provisiones se detalla a continuación:

	Procesos Laborales (Litigios)	Vacaciones	Aguinaldo	Cesantía	Provisión Asamblea y 75 Aniversario	Auditoría Externa
Saldo al inicio de Periodo	₡ 9 568 946	10 463 715	2 250 229	-	-	2 625 000
Aumento de Provisión	3 000 000	14 667 074	29 278 472	4 307 927	15 000 000	2 550 000
Provisión Utilizada	- 1 997 135	- 7 052 127	- 29 032 977	-	-	- 2 625 000
Disminución de la Provisión	- 2 571 811	- 8 961 496	-	-	-	-
Saldo Final	₡ 8 000 000	9 117 166	2 495 725	4 307 927	15 000 000	2 550 000

(Nota 17) Ingresos diferidos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos diferidos, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Cuotas de CPA recibidas por adelantado	₡ 15 627 590	18 538 155
Cuotas de Despachos o Firmas de Contadores Públicos recibidas por adelantado	467 208	456 066
Total Ingresos Diferidos	₡ 16 094 799	18 994 221

Cuotas de CPA: Se registra cuando los colegiados pagan cuotas anuales por adelantado, se va consumiendo conforme se va facturando, y se aplica el pago a cada nueva factura.

El saldo de pagos adelantados CPA correspondientes al Fondo de Subsidio al 31 de diciembre de 2021 es de ₡ 238 200, el cual está incluido en el saldo de cuotas CPA recibidos por adelantado.

Cuotas de despachos o firmas de Contadores Públicos recibidos por adelantado: Corresponden a pagos de certificaciones o pagos realizados de más por error, en donde los mismos despachos o firmas de Contadores Públicos expresan al área de cobros del Colegio, que desean mantener esos saldos en cobros futuros, por lo que esos saldos a favor se aplican a facturaciones futuras.

(Nota 18) Depósitos pendientes de aplicar

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los depósitos pendientes de aplicar, recibidos sin detalle suficiente, en las distintas cuentas bancarias que ha dispuesto el Colegio ascienden a ₡215.066 y ₡ 598 844, respectivamente. Estos depósitos pendientes de aplicar que tengan un año de antigüedad se reconocen como otros ingresos en el estado de actividades.

(Nota 19) Fondo de Subsidio CPA

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el fondo de Subsidio CPA, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Saldo inicial Fondo Subsidio CPA	₡ 195 317 707	168 756 188
Cuotas al fondo	14 270 693	14 301 599
Multa Fondo Subsidio CPA	45 676	-
Pago de subsidios y comisiones	(964 400)	(555 972)
Intereses ganado inversiones vencidas en el mes	66 975	-
Intereses por Cobrar Fondo Mutual	11 922 878	12 815 892
Impuesto sobre la Renta en las Inversiones del Fondo Subsidio	(152 715)	-
Estimación de Pérdida Esperada Cuentas por Cobrar del Fondo Subsidio CPA	(476 162)	-
Estimación de Pérdida Esperada Portafolio de Inversión del Fondo Subsidio CPA	(2 250 339)	-
Total	₡ 217 780 313	195 317 707

Nota: Cuando vence una inversión del Fondo de Subsidio CPA, el Impuesto Sobre la Renta se refiere a la retención que realiza el banco de las inversiones que vencen en el mes en cuestión, contablemente se disminuye el saldo de la cuenta de pasivo del Fondo de Subsidio CPA, y por ende en el estado de actividades disminuye la cuenta de Ingreso por comisiones e intereses.

El Fondo de Subsidio CPA, se lleva en cuentas separadas para el adecuado manejo de sus fines, estando restringidos solo para los fines señalados y referidos en el artículo 33 de la Ley 1038, se acompaña un juego de estados financieros en forma separada para ser leídos por sus agremiados, los cuales pretenden informar sobre las transacciones del mismo.

Dicho Fondo es restringido para el funcionamiento de los fines del Colegio, ya que no se puede disponer de los recursos del Fondo de Subsidio CPA, únicamente son para los subsidios ya establecidos en su estatuto.

Según el Estatuto del Fondo de Subsidio CPA que establece una reserva del 15% sobre el excedente de cada período, cuyo objetivo pretende no descapitalizar el fondo. El Colegio mantiene esta reserva en Instrumentos Financieros, del Fondo de Subsidios CPA, en la nota 9, el cual se calcula a partir del 30 de setiembre 2021.

El Fondo de Subsidio CPA, forma parte de la cuota de la colegiatura. La cuota asciende a ₡200 por mes, conforme con el presupuesto aprobado mediante Acuerdo JG-II-211-2015 de la Asamblea General Ordinaria No 211, definida en el Estatuto del Fondo de Subsidio CPA, según acuerdo No. 332-2006 aprobado en la sesión extraordinaria No. 04-2006 de Junta Directiva del 9 de noviembre de 2006.

En dicho acuerdo se dispuso que tanto el Fondo como los rendimientos respectivos se capitalizaran durante cinco años para fortalecer dicho patrimonio antes de que operara el mismo.

A partir del segundo semestre del 2012, se puso en funcionamiento el Fondo, brindando únicamente los beneficios de ayuda temporal del miembro del Colegio y subsidio por sepelio, así como se ha puesto en proceso de estudio una actualización al Reglamento de Operación del Fondo.

En el período 2017, se realizó un estudio actuarial del Fondo de Subsidio CPA como parte del cumplimiento de las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicho Fondo es restringido para el Colegio, ya que no se puede disponer del mismo más que para los subsidios ya establecidos en su estatuto. El 30 de setiembre del 2017, se realizó la evaluación del estudio actuarial del Fondo de subsidio del colegio, el cual fue constituido, con base a sus estatutos aprobados en la sesión extraordinaria No. 04-2006 de Junta Directiva del 09 de agosto del 2006. Este Fondo tiene dos tipos de beneficios: el subsidio por incapacidad, y el subsidio por sepelio.

Resultados del estudio actuarial:

Al 30 de setiembre del 2017 las características demográficas de la población del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, presentan un registro de 6339 asociados activos, los cuales 66% son hombres y 34% corresponde a mujeres. Así mismo la edad media de toda la población es de 50.1 años.

Los desembolsos que ha realizado el Fondo de Subsidio en los últimos 5 años se detallan enseguida:

Subsidios por sepelio						
Año	2017	2018	2019	2020	2021	Total
Cantidad	15	7	7	11	19	59
Monto	₡750 000	₡350 000	₡350 000	₡550 000	₡950 000	₡2 950 000

Actualmente el Fondo cuenta como ingreso el importe total de lo facturado, ya que el Colegio asume la cuenta por cobrar, según acuerdo de Junta Directiva, de marzo de 2019, se decide que el monto se siga manejando de la misma manera.

Al 31 de diciembre de 2021 hay 422 colegiados suspendidos, de los cuales el rubro de las cuentas por cobrar del Fondo de Subsidio CPA, se encuentra en la cuenta por cobrar del Colegio, según se detalla en los Anexos adjuntos.

(Nota 20) Ingresos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Ingreso por cuota Ordinaria	₡ 623 769 718	624 035 416
Ingreso por cuota Extraordinaria	3 872 500	3 083 500
Total de cuotas	627 642 218	627 118 916
Capacitaciones	94 314 565	99 411 491
Incorporaciones	40 098 091	34 942 375
Despachos o Firma de Contadores Públicos	64 151 998	65 803 670
Otros ingresos:		
Timbre de Ley 6663	23 512 900	21 346 418
Colocación de libros y artículos promocionales	8 834 823	9 128 407
Alquileres	5 347 394	7 226 893
Certificaciones	6 152 000	5 110 847
Reposición de distintivos CPA	1 734 000	1 588 000
Ausencia en actividades	-	88 748
Diversos- ver detalle	11 284 144	9 403 940
Total otros ingresos	56 865 261	53 893 253
Total de Ingresos	₡ 883 072 134	881 169 705

El detalle de Otros Ingresos agrupados como diversos al 31 de diciembre de 2021 y 2020 son:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Diversos		
Colegiatura de suspendidos	₡ 3 901 902	5 060 577
Depósitos pendientes de aplicar con más de un año	84 135	2 022 221
Ingresos varios	2 259 825	879 024
Adherentes miembros AIC	158 751	722 697
Suspensión de Despachos o Firmas de Contadores Públicos	1 019 911	579 817
Facturas electrónicas	20 000	90 000
Máquinas BIMBO	4 586	20 305
Reposición de mesa	19 469	15 000
Multa de Cuotas CPA y Despachos o Firmas de Contadores Públicos	2 786 832	-
Plataforma Tributaria Impositus	853 823	-
Envíos y encomiendas	59 911	-
Ingresos por Casos Judiciales	115 000	14 300
Total Ingresos Diversos	₡ 11 284 144	9 403 940

(Nota 21) Gastos por servicios personales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por servicios personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Salarios horas regulares	₡ 340 238 185	375 294 751
Horas extras	-	1 284 342
Licencia maternidad	-	840 000
Caja Costarricense Seguro Social	77 511 563	86 191 579
Seguro riesgos de trabajo	3 484 064	3 789 107
Ley de Protección del Trabajador	11 799 820	11 367 321
Asociación Solidarista de Empleados	14 264 421	14 424 400
Aguinaldo	29 278 472	31 302 748
Vacaciones	8 874 594	4 070 230
Cesantía	4 307 927	652 295
Preaviso	-	1 860 242
Subsidio de incapacidades	1 089 991	860 066
Procesos Judiciales (Nota 36)	645 064	9 568 946
Total Gastos por Servicios personales	₡ 491 494 100	541 506 027

(Nota 22) Gastos por servicios no personales

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por servicios no personales del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Atenciones	₡ 90 937	25 540
Atención al personal	1 588 711	1 224 594
Actividades recreativas y sociales	1 501 506	104 270
Actividades deportivas	-	1 753 694
Gastos en filiales	13 500	-
Proceso electoral	-	4 527 178
Actividades de Fin de Año	2 792 933	-
Membresías con organismos	17 590 906	13 882 920
Membresías	2 000 000	-
Asambleas Generales	9 393 025	1 293 226
Incorporaciones	3 645 630	1 251 669
Capacitaciones	23 920 285	28 009 888
Comisiones de Trabajo	5 350	204 086
Junta Directiva	22 734	635 904
Impuestos municipales	3 866 540	3 866 540
Gastos Impuesto Valor Agregado	22 013 830	17 920 915
Impuesto de renta capital inmobiliario	685 816	777 257
Impuesto por Remesas al Exterior	259 198	-
Publicaciones y suscripciones	4 189 048	2 216 776
Seguros y pólizas	7 081 498	8 087 395
Comunicaciones	14 400 000	13 860 000
Factura electrónica	397 304	299 237
Conectividad	1 980 000	1 680 000
Capacitación Colaboradores	372 000	179 958
Libros Técnicos uso interno	-	116 852
Timbres dañados	-	39
Comisiones en venta de timbres	282 269	15 386
Mantenimiento SAP	6 622 123	5 964 930
Servicios de consultoría legal	12 600 000	12 606 580
Otros servicios profesionales: personería, autenticaciones, otros	11 552 125	3 076 977
Servicios externos: Seguridad, Emergencias, Bodegaje	20 530 927	24 225 901
Auditoría Externa	2 550 000	2 625 000
Viáticos y transportes	792 313	259 029
Parqueos	195 802	121 405
Reposición de distintivo CPA	419 000	430 000
Comisión plataforma pago timbres BN	186 448	-
Gasto Aniversarios	6 186 633	-
Impuesto Renta Inversiones	653 427	-
Pérdida por robo, obsolescencia o daño de Activos	4 342 570	-
Otros	397 981	190 138
Subtotal de gastos no personales antes de otros gastos	₡ 185 122 369	151 433 281
Otros gastos por servicios no personales		
Depreciaciones y Amortizaciones		
Depreciaciones (Nota 14)	50 027 668	51 377 249
Amortizaciones (Nota 14)	7 657 685	10 095 386
Pérdida esperada (Cuentas por cobrar e inversiones del Colegio) (Nota 6 y 10)	8 267 558	13 429 403
Subtotal de Otros gastos por servicios no personales	65 952 911	74 902 038
Total gastos por servicios no personales	₡ 251 075 280	226 335 319

(Nota 23) Gastos por mantenimiento y reparaciones:

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por mantenimiento y reparaciones del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Equipo de cómputo para oficina	₡ 823 020	449 240
Equipo y sistemas de cómputo	6 930 024	6 356 916
Reparaciones de sede	11 353 218	4 786 337
Mantenimiento de vehículo	314 872	543 143
Mantenimiento de gimnasio (CAF)	-	3 028
Mantenimiento de moto	352 787	379 397
Total mantenimiento reparaciones	₡ 19 773 921	12 518 060

(Nota 24) Gastos por materiales y suministros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por materiales y suministros del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Papelería y útiles de oficina	₡ 2 691 131	2 179 711
Fotocopiado	1 698 091	2 703 047
Suministros de limpieza y cocina	6 930 549	8 290 025
Combustible y lubricantes	825 662	1 281 002
Menaje y manteles	62 273	437 385
Otros Materiales y suministros (Plantas para estudio Grabación)	115 098	-
Total materiales y suministros	₡ 12 322 805	14 891 171

(Nota 25) Gastos por servicios básicos

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos por servicios básicos del Colegio se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Agua	₡ 2 500 518	4 121 005
Electricidad	6 493 497	8 013 980
Teléfono	2 273 654	2 438 310
Internet	3 219 734	2 881 619
Total servicios básicos	₡ 14 487 403	17 454 914

(Nota 26) Costo de ventas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, el costo de ventas se reconoce con la venta de los timbres, libros y maletines, utilizando el método de costo promedio; el total registrado por el periodo por el costo de Timbre Ley 6663, Libros y Maletines asciende a ¢6 818 595 y ¢5 199 564 para cada año, respectivamente.

(Nota 27) Gastos Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los gastos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Comisión cobro de tarjeta	₡ 8 591 036	11 293 805
Descuento por pronto pago	6 283 971	3 081 693
Comisiones financieras	17 376 608	24 675 517
Multas y recargos	-	38 447
Total Gastos Financieros	₡ 32 251 614	39 089 463

(Nota 28) Ingresos Financieros

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, los ingresos financieros del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Intereses	₡ 10 369 650	7 742 312
Comisiones	3 612 091	5 429 586
Otros	29 101	177 885
Multas cuotas (Colegiados y Despachos)	-	2 905 483
Total Ingresos financieros	₡ 14 010 842	16 255 266

(Nota 29) Diferencias de cambio netas

Al 31 de diciembre de 2021 y 2020, las diferencias de cambio netas del Colegio, se detallan de la siguiente manera:

Detalle	Diciembre	
	2021	2020
Ingreso por diferencial cambiario	₡ 2 676 347	1 833 943
Gasto por diferencial cambiario	(2 024 615)	- 3 366 058
Total diferencia de cambio	₡ 651 732	- 1 532 114

(Nota 30) Instrumentos Financieros

Administración de riesgos financieros

El Colegio está expuesto a los siguientes riesgos relacionados con el uso de sus instrumentos financieros:

- Riesgo crediticio
- Riesgo de liquidez
- Riesgo de mercado
- Riesgo tasa de cambio
- Riesgo tasa de interés

Esta nota presenta la información sobre la exposición del Colegio a cada uno de los riesgos mencionados, los objetivos, políticas y procedimientos por medir y administrar el riesgo por parte del Colegio.

Marco de administración del riesgo

La Junta Directiva tiene la responsabilidad total por el establecimiento y vigilancia del marco conceptual de los riesgos del Colegio, así como del desarrollo y monitoreo de las políticas de administración del riesgo del Colegio.

Las políticas de la Administración sobre los riesgos del Colegio son establecidas para identificar y analizar los riesgos que enfrenta el Colegio y para establecer límites de riesgo apropiados y controles, y para supervisar los riesgos. Las políticas y sistemas de riesgo son revisados regularmente para reflejar los cambios en las condiciones del mercado y en las actividades del Colegio.

La administración y sistemas del Colegio a través de sus normas y procedimientos de gestión, pretende desarrollar un ambiente de control estricto y constructivo en el que todos sus empleados entiendan sus funciones y obligaciones.

Riesgo crediticio

El riesgo del crédito es el riesgo de pérdida financiera que enfrenta el Colegio si el deudor o contraparte de un instrumento financiero no cumplen con sus obligaciones contractuales y se origina principalmente en las inversiones en instrumentos financieros y las cuentas por cobrar.

Exposición al riesgo de crédito

El Colegio está expuesto a riesgos de crédito que consiste en que a su vencimiento la contraparte sea incapaz de hacer frente a la obligación contraída en los términos contractuales pactados.

El riesgo de crédito se concentra principalmente en las inversiones en valores y cuentas por cobrar. La administración del riesgo de crédito en las inversiones está representada por el monto de los activos del estado de situación financiera. La exposición de crédito en el rubro de cuentas por cobrar se ve expuesta por las cancelaciones que deba realizar los CPA y clientes correspondientes a cursos de capacitación. Los importes a cobrar provenientes de los saldos de cuotas son mensuales y con un constante seguimiento por la unidad de cobros, y otros importes de clientes se integran por saldos pequeños de una cantidad variada, siendo considerada la exposición baja. Los instrumentos financieros para los que se reconocen pérdidas crediticias esperadas por su vencimiento y que tienen un deterioro crediticio se denominan "instrumentos financieros de la Etapa 3, los cuales han sido considerados en la medición. Los saldos mantenidos en las inversiones en instrumentos financieros son efectuados en emisores de bajo riesgo y que están sujetos a supervisión.

En cada fecha de presentación, el Colegio evalúa si los activos financieros registrados al costo amortizado y si tuviera instrumentos de deuda al valor razonable con cambios en el activo neto tienen deterioro crediticio, en este último el Colegio no cuenta al 31 de diciembre de 2021 con este tipo de instrumentos. Un activo financiero tiene 'deterioro crediticio' cuando han ocurrido uno o más sucesos que tienen un impacto perjudicial sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero.

La máxima exposición al riesgo de crédito a la fecha del Estado de Situación Financiera tanto del Colegio como del Fondo de Subsidio CPA se detalla a continuación:

Cuenta	Diciembre de 2021	Diciembre de 2020
Efectivo y equivalentes:	253 312 884	206 019 805
Inversiones en instrumentos financieros propios y del Fondo de Subsidio neto:	337 056 282	274 142 705
Cuenta por cobrar, neto	37 729 716	22 220 092
Total	₡ 628 098 882	502 382 601

Conforme se indicó el riesgo crediticio es bajo debido a que los saldos se encuentran depositados en entidades financieras de primer orden en lo que corresponde a efectivo, instrumentos financieros y se encuentran debidamente supervisadas. Las inversiones que mantiene el Colegio se encuentran depositadas en el Banco Popular y de Desarrollo Comunal. En cuanto a las cuotas por cobrar se expone a riesgo crediticio por estar sujetas que los CPA cancelen sus obligaciones y para eso el Colegio ha considerado realizar una estimación de incobrables bajo el método de pérdida esperada según se indicó en notas: 6, 9 y 10.

Incremento significativo en el riesgo de crédito

Al determinar si el incumplimiento de riesgo en un instrumento financiero ha aumentado significativamente desde el reconocimiento inicial, el Colegio considera información razonable y soportable que es relevante y está disponible sin un costo o esfuerzo importante. Esto incluye información y análisis cuantitativos y cualitativos, basados en la experiencia histórica del Colegio y la evaluación de expertos en crédito e incluyendo información prospectiva.

Riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo que el Colegio tenga dificultades para cumplir con sus obligaciones asociadas con sus pasivos financieros que son liquidados mediante la entrega de efectivo o de otros activos financieros cuando ellas vencen. El objetivo del Colegio es asegurarse, hasta donde sea posible, que siempre tendrá la liquidez suficiente para cancelar sus obligaciones en el momento de su vencimiento, tanto en condiciones normales como en situaciones de tensión, sin incurrir por ello en pérdidas inaceptables ni arriesgar la reputación del Colegio.

El Colegio utiliza diversas proyecciones financieras que le permitan manejar su flujo de efectivo operacional de forma tal que se asegure tener suficiente efectivo para cubrir sus necesidades operacionales, incluyendo las obligaciones financieras.

Su objetivo es siempre cumplir en forma adecuada y oportuna con todas las obligaciones financieras adquiridas. El proceso de inversión (en caso de flujos excedentes), así como el proceso de toma de deuda (en caso de falta de fondos), si está indicado y autorizado en el presupuesto de la Asamblea General.

El Colegio se asegura en el manejo de la liquidez, que mantiene suficiente efectivo disponible para liquidar los gastos operacionales esperados. La Administración mantiene estricto control de los niveles de cuentas por cobrar a fin de mantener la liquidez.

Riesgo de mercado

El riesgo de mercado es el riesgo de que los cambios en los precios del mercado, como los tipos de cambio en moneda extranjera y la tasa de interés, afecten a los ingresos del Colegio o al valor de los instrumentos financieros que mantiene.

El objetivo es manejar y controlar las exposiciones de riesgo de mercado dentro de los parámetros aceptables.

Riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero, puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

El Colegio está expuesto a riesgos de tipo de cambio en sus activos y pasivos denominados en US dólares. El Colegio no tiene una política de cobertura para este tipo de riesgo, por lo que vela por mantener una exposición neta aceptable, acelerando la atención oportuna de sus obligaciones en moneda local, y una recuperación eficiente de sus activos en moneda local para así disminuir un impacto cambiario, y evitar impactar el manejo de flujo de efectivo. Conforme se aprecia la posición neta pasiva al 31 de diciembre de 2021 del Colegio es de US\$ 11 971 (2020: es una posición pasiva de US\$ 15 228), que al realizar una sensibilización de una variación de más 5% o menos 5% en el tipo de cambio, en el 2021 sería un monto aproximado de ₡386 mil colones, lo cual no genera un efecto significativo en el estado de actividades ni para su estado de situación financiera del activo neto. El tipo de cambio de venta al 31 de diciembre de 2021 es de ₡ 645,25.

Los activos y pasivos monetarios, denominados en dólares de los Estados Unidos de América son los siguientes:

Detalle	Al 31 de Diciembre de 2021		Al 31 de Diciembre de 2020	
	Equivalentes en colones	Equivalentes en US\$	Equivalentes en colones	Equivalentes en US\$
Activos financieros:				
Disponibilidades	₡ 968 740	1 501	₡ 9 792 804	15 864
Pasivo financiero				
Cuentas por pagar	8 693 162	13 473	19 192 871	31 092
Posición neta	₡ - 7 724 423	US\$ - 11 971	₡ - 9 400 067	US\$ - 15 228

Riesgo de tasa de interés

El Colegio no mantiene pasivos financieros importantes, sujetos a variaciones en las tasas de interés.

Administración de capital (activos netos)

El Colegio no tiene que cumplir con una norma de requerimiento de capital por su naturaleza de Corporación Pública no estatal, debiendo observar los fines que están indicados en su Ley Orgánica, teniendo que atender el manejo apropiado de su activo neto mediante la ejecución del presupuesto autorizado por la Asamblea General anualmente según se indica en el artículo 20 de la Ley 1038.

Valor razonable de los instrumentos financieros

El valor razonable de las cuentas por cobrar y por pagar se considera igual a su valor en libros, debido a su naturaleza de corto plazo.

Las inversiones al valor razonable con cambios en el estado de actividades se mantienen registradas a su valor razonable, y se considera que son valores de nivel 2 en la jerarquía de valores razonables. Al 31 de diciembre de 2021, según la NIIF 9 y NIIF 13, las inversiones que se miden a costo amortizado son las que corresponden a SPPI (Solo Pagos, Principal e Intereses), como las inversiones SAFI no son así, se miden a valor razonable con cambios en el estado de actividades.

La Administración considera que el valor en libros de sus inversiones a costo amortizado se asemeja a su valor razonable, por tener vencimientos menores a un año; y cualquier variación que hubiese en tales valores razonables, no representaría un cambio de significancia en el momento de negociación de las mismas.

(Nota 31) Comparativo de Capacitaciones, Incorporaciones y Timbres**1.Capacitaciones**

Cuenta	Diciembre	
	2021	2020
INGRESOS		
Capacitación, Cursos y charlas presenciales	₡ 75 678 772	₡ 68 176 932
Capacitación en línea, E-Learning	1 393 152	3 610 694
Charlas Webinar	1 002 794	3 329 318
Jornada Nacional de Actualización Tributaria	7 027 442	12 878 471
Mes de la Contaduría Pública	4 976 973	3 542 309
Congreso	4 235 432	7 199 576
Filiales	-	674 192
Total Ingresos	₡ 94 314 565	₡ 99 411 491
Cuenta	2021	2020
GASTOS		
Honorarios de capacitación presencial	₡ 20 299 740	₡ 21 662 000
Alimentación capacitación presencial	-	1 473 013
Material didáctico	360 783	295 299
Otros gastos de capacitación	118 312	23 431
Jornada Nacional de Actualización Tributaria	616 500	120 055
Honorarios por desarrollo de cursos en línea	726 304	904 135
Honorarios de capacitación en línea	455 973	2 569 713
Mes de la Contaduría	888 673	245 250
Congreso	454 000	716 992
Total Gastos	23 920 285	28 009 888
Total Excedentes	₡ 70 394 280	₡ 71 401 603

2. Incorporaciones

Cuenta	Diciembre	
	2021	2020
INGRESOS		
Incorporaciones	₡ 40 098 091	34 942 375
GASTOS		
Incorporaciones	3 645 630	1 251 669
Total	₡ 36 452 461	33 690 707

3. Timbres

Cuenta	Diciembre	
	2021	2020
INGRESOS		
Timbres	₡ 23 512 900	21 346 418
COSTO DE VENTAS		
Timbres	- 2 545 890	- 798 303
Total	₡ 20 967 010	20 548 115

(Nota 32) Efecto COVID-19 en los Estados Financieros

A partir del 16 de marzo de 2020, se decretó por el Gobierno una emergencia sanitaria a nivel nacional (Decreto Ejecutivo N° 42227-MP-S) y mundial por el COVID-19, recomendando el Gobierno, principalmente el Ministerio de Salud, una serie de medidas que en los primeros cuatro meses significó severas restricciones para empresas y ciudadanos. Después de nueve meses de las consecuencias del brote del COVID-19 el Colegio logró administrar apropiadamente su actividad y con el apoyo de la mayoría de sus miembros que atendieron sus obligaciones con el Colegio, y no se mostró un deterioro en la gestión financiera para seguir en funcionamiento de sus actividades.

Como se indica los ingresos por cuotas de los colegiados y despachos o firma de contadores públicos no se vieron disminuidas significativamente, por la pandemia, se debe apuntar que de inmediato se tomaron las acciones para controlar con efectividad los rubros principales de gastos. De esas gestiones, las plazas vacantes no fueron renovadas, no hubo despidos, tampoco reducción de jornadas, ni aumento salarial a los colaboradores, además se dio por parte de la administración del Colegio una negociación con proveedores para que realizaran

descuentos en las compras realizadas, también se implementó el teletrabajo, que ayudó a evitar el contagio.

Durante el período 2021, la afectación fue menor gracias a las medidas de innovación en capacitaciones, mantenimiento de ingresos, así como por el control integral de gastos, manteniéndose aún vigentes políticas de teletrabajo para algunos de los funcionarios de la Institución.

(Nota 33) Funcionamiento y Continuidad

Según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), los estados financieros deben ser preparados bajo la suposición que la entidad está funcionando y continuará estándolo dentro de un futuro previsible, la entidad cada vez que prepare información financiera debe evaluar la capacidad que posee para continuar en funcionamiento; el periodo que debe evaluarse como futuro previsible es al menos de doce meses a partir del final del periodo sobre el que se informa.

La Junta Directiva analizará al cierre de cada ejercicio económico la condición supra, una vez realizado tal análisis con la información revelada al 31 de diciembre de 2021, la Junta Directiva tiene la intención de continuar las operaciones en el horizonte de tiempo previsto. La Junta Directiva no tiene la necesidad de liquidar o recortar de modo importante la escala de sus operaciones por problemas de liquidez. Lo anterior debido al historial de estabilidad económica, generación de flujos de efectivo y crédito ante instituciones proveedoras de recursos.

El Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, no es un ente que tiene como fin principal lucrar en sus actividades, más bien busca el fin de promoción y desarrollo de la profesión de Contaduría Pública, por lo que su principal intención es la continuidad en este sentido.

(Nota 34) Hechos Relevantes

Al 31 de diciembre de 2021 no existen hechos relevantes que afecten los Estados Financieros.

(Nota 35) Hechos Posteriores

Al 31 de diciembre de 2021 no existen hechos posteriores que afecten los Estados Financieros.

(Nota 36) Impuesto sobre la renta

El Colegio de Contadores Públicos se encuentra inscrito ante la Administración Tributaria en el régimen General, y según la Ley 9635 tributa mediante el impuesto sobre las Utilidades.

Además del régimen general, el Colegio también tributa en Rentas de Capital Inmobiliario.

El detalle del impuesto sobre las utilidades, según conciliación fiscal acumulado al 31 de diciembre de 2021, se detalla de la siguiente manera:

Conciliación fiscal

Por el mes terminado al 31 de diciembre de 2021, el impuesto sobre la renta se calcula conforme a las disposiciones de la Ley del Impuesto sobre la Renta y su respectivo reglamento. El gasto por impuesto sobre la renta difiere del monto calculado aplicando la tasa de impuesto vigente debido a la naturaleza de las actividades que se dedica el Colegio de conformidad con lo que se describe en la nota 1, en consecuencia, el desempeño mostrado en el estado de actividades para el periodo en mención se ajustan a esas actividades, teniendo que considerar para los efectos de la determinación del cálculo que los ingresos principales, cuotas de sus miembros y la de despachos o firma de contadores públicos, provienen de su principal actividad siendo que no están sujetos al impuesto a las utilidades asociando los respectivos gastos para cumplir con sus fines ya descritos; a continuación se detalla:

Resumen de la conciliación fiscal

Detalle		Diciembre	
		2021	2020
Impuesto sobre la renta al resultado contable (actividades)	₡	20 853 297	11 669 501
Efecto en el impuesto sobre los gastos no deducibles		194 919 283	198 345 795
Efecto en el impuesto sobre los ingresos no gravables		(236 845 619)	(235 359 028)
Impuesto sobre la renta, neto	₡	-	-

(Nota 37) Procesos judiciales y administrativos

Se suministra el detalle de los procesos judiciales y administrativos según el reporte de la Asesoría Legal Interna con corte al 31 de diciembre de 2021. Se incluye la referencia de cada expediente y su estado.

PROCESOS LABORALES	
1- Ingrid Andrea Centeno Masis	
Expediente	15-001186-0166-LA
Actora	Ingrid Andrea Centeno Masis
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Juzgado de trabajo
Motivo	Irrespeto de derechos laborales
Estimación de la Cuantía de la demanda	₡20.000.000.00 (VIENTE MILLONES DE COLONES)
Evaluación	Indeterminada
Estado	Sentencia de primera Instancia condena al Colegio al pago de ₡1.997.134,78 (MEMORANDO AL-056-2021) Detalle de cargas patronales se calculan por separado. Se deposita lo indicado en la sentencia en el juzgado correspondiente, pendiente cancelación ante la CCSS aproximado de ₡ 3.718.554. Se recibe recurso de Apelación por la parte actora el 30 de setiembre del 2021, se responde en tiempo y forma.
Fecha de notificación de traslado de la demanda.	26/04/2017
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Media Probabilidad de un resultado negativo para el Colegio.

PROCESOS CONTENCIOSOS

1- Jorge Pochet Escalante y otros	
Expediente	21-005157-1027CA
Actor	Jorge Pochet Escalante y otros
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	MEDIDAS CAUTELARES Y PROCESO DE CONOCIMIENTO (DE PURO DERECHO)
Estimación de la Cuantía de la demanda	Se da una estimación de ₡12.000.000.00 (doce millones de colones)

Evaluación	Indeterminada.
Estado	Se respondió medidas cautelares en el plazo correspondiente. Se responde el proceso de conocimiento. A la fecha no se ha recibido resolución.
Fecha de notificación de traslado	Notificados el 22 octubre 2021
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	Baja probabilidad de condena contra el Colegio.

2- Carlos Manuel Flores Brenes	
Expediente	20-01837-1028-CA-9
Actor	Carlos Manuel Flores Brenes
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Juzgado Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	Ejecución de sentencia Constitucional
Estimación de la Cuantía de la demanda	Se da una estimación de ₡919.650,33
Evaluación	Indeterminada.
Estado	Se respondió en el plazo correspondiente rechazando las pretensiones planteadas, se debe esperar la resolución del juez para determinar el monto a cancelar. A la fecha no se ha recibido resolución.
Fecha de notificación de traslado	11 /10/ 2021
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna

Probabilidad de ganar el caso	<p>Hay condena en costas, lo que está pendiente es la liquidación del monto.</p> <p>Hay baja probabilidad de que se apruebe liquidación del 100% de lo reclamado, se estima que podría ser la mitad de lo estimado por el actor.</p>
3- Marvin José Sequeira Miranda	
Expediente	20-005377-1027-CA
Actor	Marvin José Sequeira Miranda
Demandado	Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica
Instancia	Tribunal Contencioso Administrativo y Civil de Hacienda
Motivo	<p>Ejecución de sentencia, Amparo de Legalidad.</p> <p>Falta de respuesta en materia de admisión.</p>
Estimación de la Cuantía de la demanda	Se da una estimación de ₡3,985,734.34 tres millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro colones, por la parte actora.
Evaluación	Indeterminada.
Estado	<p>Se respondió en el plazo correspondiente.</p> <p>Se dictó Sentencia 2021-0236 de las 10 hrs del 16 de febrero del 2021</p> <p>Se declaró con lugar el amparo y se condena al Colegio al pago de daños y perjuicios y costas que deben ser liquidados.</p> <p>Se recibe ejecución de sentencia el 01 de setiembre del 2021, se contesta en plazo rechazando el monto de ₡3,985,734.34 tres millones novecientos ochenta y cinco mil setecientos treinta y cuatro colones, estimado por la parte actora.</p> <p>A la fecha no se ha recibido la resolución definitiva del monto a cancelar por parte del Colegio.</p>
Fecha de notificación de traslado	05 /01 /2021
Director Jurídico	Asesoría Legal Interna
Probabilidad de ganar el caso	<p>Resultado negativo para el Colegio, en espera de la liquidación de daños y perjuicios y costas en contra del Colegio.</p> <p>Consideramos que la liquidación será aprobada en una mitad de la estimación como máximo.</p>

(Nota 38) Autorización de los Estados Financieros

Los Estados Financieros del Colegio de Contadores Públicos de Costa Rica, fueron autorizados el 01 de febrero de 2022 por la Junta Directiva.

